



APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 04, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3499.

QUILLÓN,

25 JUN 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 7613 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2024, en relación al Decreto Alcaldicio N° 7693, de fecha 12 de diciembre de 2023, que igualmente aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación.
2. El acuerdo N° 873, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04, DAEM, por aumento de ingresos y de gastos, del Presupuesto Subvención Regular, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 141, celebrada con fecha 18 de junio de 2024.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2273 de 17.01.2024, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2832, de fecha 05 de agosto de 2021, por el cual se designa subrogantes del cargo de ALCALDE.
6. El Decreto Alcaldicio N° 399, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se designa subrogantes en el cargo de Secretario Municipal.
7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 04/2024 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4/2024
Aumento Ingresos y GastosSubvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03	003-001	Entidades Públicas - Subvenciones MINEDUC	5.301.507	5.301.507	98.728	-	5.400.235
	03	009-999	De la Dirección de Educación Pública	124.670	124.670		-	124.670
	03	099	Otros	289.100	289.100	98.728		387.828
		101	Aporte Municipal	286.127	286.127			286.127
08	01		Otros ingresos	440.873	440.873		-	440.873
15	00	00	SALDO INICIAL	10	108.775		9.944	98.831
TOTAL INGRESOS				5.742.390	5.851.155	98.728	9.944	5.939.939
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						88.784		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4/2024
Aumento Ingresos y GastosSubvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	4.620.250	4.620.250	89.580	-	4.709.830
	03	001	Honorarios	2.600	9.600	800		10.400
		004	Remuneraciones	1.246.300	1.239.300	88.780		1.240.100
22			Bienes y servicios de consumo	753.400	817.880	15.148	15.944	817.084
	01	001	Alimentos y bebidas	20.320	20.320	1.500		21.820
	02	002	Textiles, vestuarios y calzados	5.470	5.470	6.150		11.620
	06	000	Mantenimiento y reparaciones	82.180	107.565		9.944	97.621
	07	000	Publicidad y difusión	220	220	1.298		1.518
	08	007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	0	390		390
	08	999	Servicios generales	43.640	43.640	5.810		49.450
	11	999	técnicos y profesionales	37.320	37.320		6.000	31.320
23	01		Prestaciones Previsionales	280.000	280.000			280.000
24	01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26	01		Devoluciones	12.070	51.850			51.850
29			Activos no Financieros	54.660	54.660			54.660
34	07		Deuda Flotante	20.000	24.505			24.505
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	5.742.390	5.851.155	104.728	15.944	5.939.939
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						88.784		

Se incorpora al Presupuesto 2024, los recursos correspondientes a los Convenios HPV, reasignación de fondos para el item de vestuario y ajuste diferencia saldo inicial de caja.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UG/NSCh
Distribución:
- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU